FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tunja (Boyacá), de 2022

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ
Ciudad.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de contratación mínima cuantía PN METUN DISAN MIC 015 2022, convocada por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, para ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y REPUESTOS DE COMPUTO PARA EL GRUPO DE TELEMATICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ"***

El abajo firmante, actuando en nombre y representación de _____ lo cual puede verificarse con los documentos que hacen parte integral de esta propuesta, de acuerdo con la invitación publica, hacemos la siguiente propuesta para la venta de _____y en caso que sea aceptada por el Comando de la Policía Metropolitana de Tunja, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente; y declaro:

1. Que la empresa que represento y cuyo nombre es _____, que el representante legal es el señor: _____, identificado con documento_____, con el domicilio social es _____, en la ciudad de _____; con número telefónico_____, correo electrónico_____ y fax_____. (Esta misma información se debe suministrar de cada una de las personas que va a participar y de las personas jurídicas que conforme el Consorcio o la Unión Temporal.)
2. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta Contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
3. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
4. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la invitación pública y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
5. Que nos comprometemos con el Comando de la Policía la Metropolitana de Tunja en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a entregar los bienes de acuerdo a la presente propuesta; que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la presente contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública.
6. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el bien o servicio a entregar con destino al Departamento de Policía Boyacá, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la invitación publica, anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
8. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye el IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de consultoría y las utilidades del Contratista.
9. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.
10. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente, manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la invitación pública.
11. Que de acuerdo con lo establecido en la invitación publica, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación de los Proponentes y demás documentos requeridos.
12. Que a solicitud del Comando de la Policía Metropolitana de Tunja me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
13. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta corriente _____ahorro_____No_____ del banco_____. La cual es la misma de la Certificación Bancaria Anexada.
14. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la presente invitación pública y a entregar los bienes de conformidad con las condiciones previstas en los presentes Pliegos de invitación

pública. Así mismo acepto las condiciones particulares establecidas en la presente invitación pública para la ejecución del contrato resultante.

15. Reconozco que ni el Comando de la Policía Metropolitana de Tunja ni el personal interno o externo del mismo, que ha intervenido en el presente proceso de selección y contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

16. Reconozco que ni en la invitación publica del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

17. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la invitación publica y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el Comando de la Policía Metropolitana de Tunja, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección y contratación del Comando de la Policía Metropolitana de Tunja, las que de antemano aceptamos.

18. Manifiesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Comando de Policía Metropolitana de Tunja, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (ésta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

19. El presente documento constituye prueba de que conocemos todos los procedimientos y legislación pertinente para obtener los permisos y gestiones necesarias para fabricar o comercializar y/o distribuir, los bienes ofertados y adjudicados en Colombia en el plazo solicitado en la invitación pública. En caso de no conseguir los permisos y adelantar las gestiones para cumplir el objeto contractual por negligencia, descuido o acciones imputables al contratista, este hecho no constituirá un eximente de nuestra responsabilidad, ya que era un hecho previsible y conocido por nosotros.

20. Aceptamos, conocemos y aplicamos en la presentación de la oferta las condiciones especiales de comercio exterior previstas en la invitación pública.

21. Que recibiremos notificaciones en la página del SECOP II o en el correo electrónico:

22. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

23. Entiendo que la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la presente invitación pública.

24. Que nos comprometemos a sostener los precios ofertados para la presente contratación durante el plazo de la ejecución del contrato.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No. 2
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Tunja,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número PN METUN DISAN MIC 015 2022 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y REPUESTOS DE COMPUTO PARA EL GRUPO DE TELEMATICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y REPUESTOS DE COMPUTO PARA EL GRUPO DE TELEMATICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No. 3
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tunja, seleccionar la fecha.
Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número PN METUN DISAN 015 2022 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y REPUESTOS DE COMPUTO PARA EL GRUPO DE TELEMATICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ.**
El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con , quien obra en calidad de, quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente: *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*
De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tunja,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número PN METUN DISAN MIC 015 2022 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y REPUESTOS DE COMPUTO PARA EL GRUPO DE TELEMATICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

FORMATO No 5
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Tunja, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ
Ciudad.

Referencia: Certificado de idoneidad del Recurso Humano del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Nombre del Profesional o Técnico	N° de Cedula de Ciudadanía	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No 6
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD_____ **FECHA** _____
Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.
APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____
_____ Y/O
_____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____
_____ _____
_____

Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____
Denominación de la cuenta **Corriente** _____
Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)
TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera _____ Código _____
Sucursal _____Código _____Ciudad _____
Dirección _____Teléfono_____ Fax_____
Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

FORMATO No 7
CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ciudad de Origen, fecha

Yo_____ identificado con cedula de ciudadanía Nº _____ representante legal de _____certifico que SI___ NO___ cumplo con lo solicitado en la norma técnica colombiana ISO 14001 en referencia al sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No 8
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

En caso de ser necesario se debe contemplar la estipulación atinente a la responsabilidad del contratista para que una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, lo reciba nuevamente y proceda a realizar la disposición final adecuada conforme a la legislación ambiental en materia de pos-consumo.

La Policía Metropolitana de Tunja, debe procurar realizar los procesos asociados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental ("En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución"), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. dentro de los procesos que se adelanten con miras a la adquisición de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional:

Así mismo se solicita el compromiso de cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para el Comando de la Policía Metropolitana de Tunja en cuanto al manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, manejo de vertimientos, uso y ahorro del agua y energía, educación y tratamiento silvicultura y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional artículo 8°, 58° 80° y 95° ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, ley 99 de 1993 ley, 139 de 1994, ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995 y Documento Compes 2834 de 1996.

Yo_____ identificado con cedula de ciudadanía No. _____ representante legal de _____ (marcar con una x) Si _____ NO_____ me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos y a cumplir con lo solicitado en la norma técnica colombiana ISO 14001 en referencia al Sistema de Gestión Ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos; y demás exigidos en el formato No. 8 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL de la invitación publica PN-METUN-DISAN-MIC-015-2022.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No 9
FORMATO DE SOSTENIBILIDAD DE TARIFAS

Tunja, de **2022**

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA
Ciudad.

LA EMPRESA _____ nos comprometemos a sostener las tarifas ofertadas dentro del proceso de Mínima Cuantía PN- METUN-DISAN-MIC 015-2022, durante la vigencia del contrato si este llegara a suscribirse y cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y REPUESTOS DE COMPUTO PARA EL GRUPO DE TELEMATICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ"**

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No 10

Oferta económica

El oferente no deberá modificar el presente anexo y tampoco deberá ofertar por encima del precio techo establecido, bien sea por grupo o ítem**.**

ÍTEM	UNSPSC	REFERENCIA	CANT	VALOR PRECIO TECHO INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
1	**26121609**	**CABLE UTP 6:** CABLE UTP CATEGORIA 6 305 MTS CERTIFICADO, CATERGORIA 6 DEL ESTANDAR ANSI EIA / TIA 568 C.2, ISO / IEC C 11801 2nd Edition; IEC 61156-5 EN 50173; EN 50288-3-1 IEEE 802.3at UL - E488955, Conductor Alambre de cobre (AWG23/1) Aislamiento Polietileno, Ø 1.02±0.02 mm, Trenzado 2 nucelos por par Cable tendido 4 pares al núcelo Funda CM Azúl PVC RAL 5015 QUE CUMPA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE DESMPEÑO DE LAS APLICACIONES ACTUALES Y FUTURAS -- **CARRETE DE 305 MTS**	2	$309.600,00	
2	**43201830**	**DISCO SOLIDO:** Disco estado sólido SSD 240 GB, temperatura de funcionamiento: 0 ° c-70 ° c, temperatura de almacenamiento: -40 ° c-85 ° c, interfaz : sata 6gb/s (SATA III), factor de forma: 2,5 ", resistencia a los golpes: 1500g / 0.5ms, MTBF: 2,000,000 horas, corrección de errores: ECC, dimensiones (largo x ancho x alto): 100,45 x 69,85 x 7 mm, garantía: 1 años.-- UNIDAD	26	$ 252.840,00	
3	**32101602**	**MEMORIA RAM:** Memoria RAM 8 GB para portátil Ddr3 1600 12800-- UNIDAD	16	$ 296.000,00	
4	**44102913**	**LIMPIADOR DE PANTALLAS:** limpiador y protector antiestático para pantallas que repele el polvo, está formulado para limpiar y proteger pantallas: LCD, PLASMA, OLED, TRC, filtros de computadora, lentes de cámara de video y todo tipo de discos compactos.-- FRASCO POR 170 ML	6	$ 31.500,00	
5	**44102913**	**LIMPIADOR ELECTRONICO:** Limpiador electrónico, limpiador de circuitos integrados, tarjetas electrónicas y contactos. Limpia remueve grasas y suciedades acumuladas en los equipos eléctricos y electrónicos, disuelve evapora instantáneamente polvo y partículas-- FRASCO POR 454 ML	7	$ 36.000,00	
6	**44102913**	**LIMPIADOR EN ESPUMA PARA SUPERFICIES EN AEROSOL:** Aerosol – Spray, espuma limpiadora con alto poder desengrasante, para limpiar externa de los equipos en general como (computadores, impresoras, fotocopiadoras y otros)"-- FRASCO POR 370 cm3	6	$ 32.700,00	
7	**39121446**	**CONECTOR RJ45 6:** CONECTOR RJ45 6 Conector rj-45 de 8 posiciones y 8 contactos cat 6 blindado, de una parte, con contactos con revestimiento dorado y dos puntas descentradas para conductores solidos AWG 23-26, plugs modulares de altísima calidad.-- UNIDAD	323	$ 800,00	
8	**39121446**	**JACK CATEGORIA 6:** Jack RJ45 Categoria 6 Azul, Características físicas, Material del bloque: Policarbonato, posiciones 8, Material de la base de contacto: Cobre de Berilio, Dimensiones: Diámetro exterior del conductor: 0.057 in | 1.45 mm, Rango de cable sólido .51 mm² | .65 mm², Rango de cable flexible: .14 mm² | .2 mm², Rango del cable: 22 AWG | 24 AWG | 26 AWG, Tipo de producto: Conector modular, Categoría 6, Estilo de conector: Jack, Tipo de jack: RJ45: Estilo de terminación: Herramienta de terminación SL-- UNIDAD	21	$ 18.900,00	
9	**43223306**	**GABINETE PARA SISTEMAS DE RED:** GABINETE RACK DE7UR, Ancho: 52 CM -Profundidad: 51 CM -Altura: 37CM Gabinete de Pared Ancho: 52 CM - Profundidad: 51 CM - Altura: 37CM, METALICO puerta en malla, Chapa de seguridad, con dos llaves, ACCESORIOS 2 Bandeja porta equipos - 30cm de profundo, 10 tornillos de montaje con tuerca en canastilla, Marco metálico en acero con terminación con malla para mayor refrigeración de los equipos-- UNIDAD	1	$ 200.000,00	

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No 11
"CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL"

Ciudad de Origen, fecha

Yo_____ identificado con cedula de ciudadanía Nº _____ representante legal de _____certifico que la firma que represento, cuenta con la infraestructura administrativa y operativa, equipos, transporte, personal idóneo y recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente proceso en la ciudad de Tunja Boyacá para el "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y REPUESTOS DE COMPUTO PARA EL GRUPO DE TELEMATICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ***".*

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMATO No 12
RELACIÓN DE PUNTOS DE VENTA Y/O REPRESENTANTE

(En este formato el oferente deberá registrar la información del (los) establecimiento (s) que tenga registrados en el certificado de existencia y representación legal, o certificado de matricial mercantil, o la información de ubicación del oferente.

No.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO Y/O REPRESENTANTE	CIUDAD	DIRECCION	TELÉFONO	EMAIL

El proponente:

Firma del representante legal del proponente:
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐):
Dirección:
Teléfono:
Email:

FORMATO No 13
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Tunja, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ
Ciudad.

Referencia: Certificado de idoneidad del Recurso Humano del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Nombre del Profesional o Técnico	N° de Cedula de Ciudadanía	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar
Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

FORMATO No 14
FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS

FORMATO INFORMACIÓN DE TERCEROS

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.1	Consorcio o Unión Temporal			1.11	Persona Natural Extranjera		
1.2	Departamento			1.12	Persona Natural Nacional		
1.3	Empresa Pública Nacional no Financiera			1.13	Personas Jurídica Nacional Sector Privado		
1.4	Empresa Pública Nacional Financiera			1.14	Personas Jurídica Extranjera Sector Privado		
1.5	Establecimiento Público Nacional			1.15	Persona Pública Admón. Central Nacional		
1.6	Gobierno Extranjero			1.16	Régimen Especial sin NIT		
1.7	Municipio			1.17	Resguardo		
1.8	Otra Pública Departamental			1.18	Sociedad de Economía Mixta		
1.9	Otra Pública Municipal			1.19	Universidad Pública		
1.10	Otro Beneficiario			1.20	Persona Industrial y Comercial de Estado		

2.TIPO DE RETENEDOR

2.1	Auto retenedor no Gran Contribuyente			2.5	No Gran Contribuyente no Auto retenedor		
2.2	Entidad Estatal sin Ánimo de Lucro			2.6	Régimen Común		
2.3	Gran Contribuyente Auto retenedor			2.7	Régimen Simplificado		
2.4	Gran Contribuyente no Auto retenedor						

3. TIPO DE DOCUMENTO

3.1	Cédula de Ciudadanía			3.4	Otro Tipo de Documento		
3.2	Cédula de Extranjería			3.5	Pasaporte		
3.3	Número de Identificación Tributaria			3.6	Tarjeta de Identidad		

4.INFORMACION DEL BENEFICIARIO

4.1	Número del Documento de Identificación	
4.2	Nombre o Razón Social	
4.3	País	
4.4	Ciudad	
4.5	Teléfono, Fax	
4.6	Dirección Domicilio Principal	
4.7	E-mail	

ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA O RUT

5. INFORMACIÓN DE LA CUENTA

5.1	Entidad Financiera donde tiene la cuenta:			Sucursal:			
5.2	Número de Cuenta						
5.3	Clase de Cuenta	Corriente		Ahorros			

ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE

Ciudad y Fecha:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros; donde se pueda evidenciar CUMPLE o NO CUMPLE

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma; así mismo deberá escribir la marca que ofertada.

c. El oferente no deberá modificar ni cambiar el presente anexo.

d. El oferente deberá ofertar marcas registradas, verificables ante la superintendencia de industria y comercio.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

Nº	CUPS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE	
				SI	NO
1.	CABLE UTP 6	CABLE UTP CATEGORIA 6 305 MTS CERTIFICADO, CATERGORIA 6 DEL ESTANDAR ANSI EIA / TIA 568 C.2, ISO / IEC C 11801 2nd Edition; IEC 61156-5 EN 50173; EN 50288-3-1 IEEE 802.3at UL - E488955, Conductor Alambre de cobre (AWG23/1) Aislamiento Polietileno, Ø 1.02±0.02 mm, Trenzado 2 nucelos por par Cable tendido 4 pares al núcelo Funda CM Azúl PVC RAL 5015 QUE CUMPA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE DESMPEÑO DE LAS APLICACIONES ACTUALES Y FUTURAS	CARRETE DE 305 MTS		
2.	DISCO SOLIDO	Disco estado sólido SSD 240 GB, temperatura de funcionamiento: 0 ° c-70 ° c, temperatura de almacenamiento: -40 ° c-85 ° c, interfaz : sata 6gb/s (SATA III), factor de forma: 2,5 ", resistencia a los golpes: 1500g / 0.5ms, MTBF: 2,000,000 horas, corrección de errores: ECC, dimensiones (largo x ancho x alto): 100,45 x 69,85 x 7 mm, garantía: 1 años.	UNIDAD		
3.	MEMORIA RAM	Memoria RAM 8 GB para portátil Ddr3 1600 12800	UNIDAD		
4.	LIMPIADOR DE PANTALLAS	limpiador y protector antiestático para pantallas que repele el polvo, está formulado para limpiar y proteger pantallas: LCD, PLASMA, OLED, TRC, filtros de computadora, lentes de cámara de video y todo tipo de discos compactos.	FRASCO POR 170 ML		
5.	LIMPIADOR ELECTRONICO	Limpiador electrónico, limpiador de circuitos integrados, tarjetas electrónicas y contactos. Limpia remueve grasas y suciedades acumuladas en los equipos eléctricos y electrónicos, disuelve evapora instantáneamente polvo y partículas	FRASCO POR 454 ML		
6.	LIMPIADOR EN ESPUMA PARA SUPERFICIES EN AEROSOL	Aerosol – Spray, espuma limpiadora con alto poder desengrasante, para limpiar externa de los equipos en general como (computadores, impresoras, fotocopiadoras y otros)"	FRASCO POR 370 cm3		
7.	CONECTOR RJ45 6	CONECTOR RJ45 6 Conector rj-45 de 8 posiciones y 8 contactos cat 6 blindado, de una parte, con contactos con revestimiento dorado y dos puntas descentradas para conductores solidos AWG 23-26, plugs modulares de altísima calidad.	UNIDAD		

8.	JACK CATEGORIA 6	Jack RJ45 Categoria 6 Azul, Características físicas, Material del bloque: Policarbonato, posiciones 8, Material de la base de contacto: Cobre de Berilio, Dimensiones: Diámetro exterior del conductor: 0.057 in | 1.45 mm, Rango de cable sólido .51 mm² | .65 mm², Rango de cable flexible: .14 mm² | .2 mm², Rango del cable: 22 AWG | 24 AWG | 26 AWG, Tipo de producto: Conector modular, Categoría 6, Estilo de conector: Jack, Tipo de jack: RJ45: Estilo de terminación: Herramienta de terminación SL	UNIDAD		
9.	GABINETE PARA SISTEMAS DE RED	GABINETE RACK DE7UR, Ancho: 52 CM - Profundidad: 51 CM -Altura: 37CM Gabinete de Pared Ancho: 52 CM - Profundidad: 51 CM - Altura: 37CM, METALICO puerta en malla, Chapa de seguridad, con dos llaves, ACCESORIOS 2 Bandeja porta equipos - 30cm de profundo, 10 tornillos de montaje con tuerca en canastilla, Marco metálico en acero con terminación con malla para mayor refrigeración de los equipos	UNIDAD		

ITEM	CONDICIONES TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Para la acreditación de la experiencia del proponente, deberá hacerlo mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución de los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado al presente proceso. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin y referencia que incluya el desempeño del servicio prestado. En caso de contratos en ejecución se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, la Unidad prestadora de salud Boyacá para efectos de verificación de la experiencia tomara únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso.		
2.	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente deberá anexar carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para ofrecer los bienes a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios, disciplinas generales con que se cuenta (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención		
3.	**SUFICIENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA:** El oferente deber anexar carta de compromiso que soporte su suficiencia técnica y administrativa (recursos logísticos, operativos y físicos) frente a las necesidades de la unidad,		
4.	**ELEMENTOS:** El oferente deber anexar carta de compromiso que refiera que los elementos adquiridos deben ser originales y de características y calidad iguales o superiores a las requeridas. (Dadas las variaciones y avances		

	tecnológicos en el mercado informático), y siempre utilizando partes o repuestos recomendados y aceptados por los fabricantes.		
5.	**PERMISO DE IMPORTACION O LEGALIZACION**: Los posibles oferentes al momento de la entrega de los elementos**,** deberán entregar el respectivo manifiesto de importación, en caso de no requerirlo deberá informar por escrito el motivo por el cual no se necesita.		
6.	**GARANTIA DEL FABRICANTE**: La Unidad Prestadora de Salud Boyacá, requiere que los elementos**,** ofrecidos por el oferente cuente con garantía del fabricante **mínimo de un año**, tiempo durante el cual la marca fabricante debe garantizar la correcta operación y funcionamiento de los elementos.		
7.	**GARANTIA DEL CONTRATISTA:** La Unidad Prestadora de Salud Boyacá, requiere que los elementos**,** ofrecidos por el oferente cuente con garantía del contratista **mínimo de un año**, tiempo durante el cual la este se compromete a cubrir los daños que presenten los elementos suministrados y a brindar el soporte técnico necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, asumiendo los gastos por concepto de gastos de transporte de envíos, que se requieran para resolver los problemas o fallas que presenten los repuestos durante el tiempo que cubre la garantía.		
8.	**CERTIFICACION:** El oferente deberá certificar por escrito que se compromete a restituir los elementos que, a la hora de la entrega, presenten imperfecciones o daños por la mala manipulación o defectos de fábrica, en un tiempo no superior a doce 12 horas.		
9.	**SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: El Oferente deberá adjuntar a su propuesta los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). Presentar certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) de acuerdo a los establecido en la Resolución 1111/2017. El certificado no debe tener una fecha de expedición superior a treinta (30) días		
10.	El oferente certificará por escrito en la propuesta las marcas y presentación de cada uno de los productos ofertados.		
11.	Certificar por escrito que los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del oferente, los cuales deben ser asumidos por el contratista		
12.	Los bienes deben ser entregados en empaques resistentes a la contaminación y al deterioro por traslado y al almacenaje.		
13.	El CONTRATISTA, designara un funcionario quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se deriven de la prestación del servicio objeto del contrato que llegare a suscribirse suministrando los siguientes datos: NOMBRE: _____ C.C _____ expedida en _____. Teléfono _____, E-mail _____		
14.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización del pago		
15.	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Tunja – Unidad Prestadora de Salud Boyacá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como impuestos y otros que ordene la ley, si lo requiere		
16.	El oferente deberá certificar por escrito que los elementos ofertados son de excelente calidad, rendimiento y durabilidad.		

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO No. 2
FICHA TECNICA DE PRODUCTOS O SERVICIOS

ITEM 1

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CABLE UTP 6

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CABLE UTP CATEGORIA 6 305 MTS CERTIFICADO, CATERGORIA 6 DEL ESTANDAR ANSI EIA / TIA 568 C.2, ISO / IEC C 11801 2nd Edition; IEC 61156-5 EN 50173; EN 50288-3-1 IEEE 802.3at UL - E488955, Conductor Alambre de cobre (AWG23/1) Aislamiento Polietileno, Ø 1.02±0.02 mm, Trenzado 2 nucelos por par Cable tendido 4 pares al núcelo Funda CM Azúl PVC RAL 5015 QUE CUMPA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE DESMPEÑO DE LAS APLICACIONES ACTUALES Y FUTURAS

UNIDAD DE MEDIDA
CARRETE DE 305 MTS
CANTIDAD
2

DESCRIPCIÓN GENERAL
CABLE UTP CATEGORIA 6 305 MTS CERTIFICADO, CATERGORIA 6 DEL ESTANDAR ANSI EIA / TIA 568 C.2, ISO / IEC C 11801 2nd Edition; IEC 61156-5 EN 50173; EN 50288-3-1 IEEE 802.3at UL - E488955, Conductor Alambre de cobre (AWG23/1) Aislamiento Polietileno, Ø 1.02±0.02 mm, Trenzado 2 nucelos por par Cable tendido 4 pares al núcelo Funda CM Azúl PVC RAL 5015 QUE CUMPA CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE DESMPEÑO DE LAS APLICACIONES ACTUALES Y FUTURAS

ITEM 2

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
DISCO SOLIDO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Disco estado sólido SSD 240 GB, temperatura de funcionamiento: 0 ° c-70 ° c, temperatura de almacenamiento: -40 ° c-85 ° c, interfaz : sata 6gb/s (SATA III), factor de forma: 2,5 ", resistencia a los golpes: 1500g / 0.5ms, MTBF: 2,000,000 horas, corrección de errores: ECC, dimensiones (largo x ancho x alto): 100,45 x 69,85 x 7 mm, garantía: 1 años.--

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CANTIDAD
26

DESCRIPCIÓN GENERAL
Disco estado sólido SSD 240 GB, temperatura de funcionamiento: 0 ° c-70 ° c, temperatura de almacenamiento: -40 ° c-85 ° c, interfaz : sata 6gb/s (SATA III), factor de forma: 2,5 ", resistencia a los golpes: 1500g / 0.5ms, MTBF: 2,000,000 horas, corrección de errores: ECC, dimensiones (largo x ancho x alto): 100,45 x 69,85 x 7 mm, garantía: 1 años

ITEM 3

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
MEMORIA RAM

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Memoria RAM 8 GB para portátil Ddr3 1600 12800-- UNIDAD

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CANTIDAD
16

DESCRIPCIÓN GENERAL
Memoria RAM 8 GB para portátil Ddr3 1600 12800-- UNIDAD

ITEM 4

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMPIADOR DE PANTALLAS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
limpiador y protector antiestático para pantallas que repele el polvo, está formulado para limpiar y proteger pantallas: LCD, PLASMA, OLED, TRC, filtros de computadora, lentes de cámara de video y todo tipo de discos compactos.

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO POR 170 ML
CANTIDAD
6

DESCRIPCIÓN GENERAL
limpiador y protector antiestático para pantallas que repele el polvo, está formulado para limpiar y proteger pantallas: LCD, PLASMA, OLED, TRC, filtros de computadora, lentes de cámara de video y todo tipo de discos compactos.

ITEM 5

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMPIADOR ELECTRONICO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Limpiador electrónico, limpiador de circuitos integrados, tarjetas electrónicas y contactos. Limpia remueve grasas y suciedades acumuladas en los equipos eléctricos y electrónicos, disuelve evapora instantáneamente polvo y partículas

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO POR 454 ML
CANTIDAD
7

DESCRIPCIÓN GENERAL
Limpiador electrónico, limpiador de circuitos integrados, tarjetas electrónicas y contactos. Limpia remueve grasas y suciedades acumuladas en los equipos eléctricos y electrónicos, disuelve evapora instantáneamente polvo y partículas

ITEM 6

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMPIADOR EN ESPUMA PARA UPERFICIES EN AEROSOL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Aerosol – Spray, espuma limpiadora con alto poder desengrasante, para limpiar externa de los equipos en general como (computadores, impresoras, fotocopiadoras y otros)

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO POR 370 cm3
CANTIDAD
6

DESCRIPCIÓN GENERAL
Aerosol – Spray, espuma limpiadora con alto poder desengrasante, para limpiar externa de los equipos en general como (computadores, impresoras, fotocopiadoras y otros)

ITEM 7

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
LIMPIADOR EN ESPUMA PARA UPERFICIES EN AEROSOL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CONECTOR RJ45 CAT 6 Conector rj-45 de 8 posiciones y 8 contactos cat 6 blindado, de una parte, con contactos con revestimiento dorado y dos puntas descentradas para conductores solidos AWG 23-26, plugs modulares de altísima calidad.

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CANTIDAD

323

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONECTOR RJ45 CAT 6 Conector rj-45 de 8 posiciones y 8 contactos cat 6 blindado, de una parte, con contactos con revestimiento dorado y dos puntas descentradas para conductores solidos AWG 23-26, plugs modulares de altísima calidad.

ITEM 8

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JACK CATEGORIA 6

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
Jack RJ45 Categoria 6 Azul, Características físicas, Material del bloque: Policarbonato, posiciones 8, Material de la base de contacto: Cobre de Berilio, Dimensiones: Diámetro exterior del conductor: 0.057 in | 1.45 mm, Rango de cable sólido .51 mm² | .65 mm², Rango de cable flexible: .14 mm² | .2 mm², Rango del cable: 22 AWG | 24 AWG | 26 AWG, Tipo de producto: Conector modular, Categoría 6, Estilo de conector: Jack, Tipo de jack: RJ45: Estilo de terminación: Herramienta de terminación SL

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CANTIDAD
21

DESCRIPCIÓN GENERAL
Jack RJ45 Categoria 6 Azul, Características físicas, Material del bloque: Policarbonato, posiciones 8, Material de la base de contacto: Cobre de Berilio, Dimensiones: Diámetro exterior del conductor: 0.057 in | 1.45 mm, Rango de cable sólido .51 mm² | .65 mm², Rango de cable flexible: .14 mm² | .2 mm², Rango del cable: 22 AWG | 24 AWG | 26 AWG, Tipo de producto: Conector modular, Categoría 6, Estilo de conector: Jack, Tipo de jack: RJ45: Estilo de terminación: Herramienta de terminación SL

ITEM 9

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
GABINETE PARA SISTEMAS DE RED

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
GABINETE RACK DE7UR, Ancho: 52 CM -Profundidad: 51 CM -Altura: 37CM Gabinete de Pared Ancho: 52 CM - Profundidad: 51 CM - Altura: 37CM, METALICO puerta en malla, Chapa de seguridad, con dos llaves, ACCESORIOS 2 Bandeja porta equipos - 30cm de profundo, 10 tornillos de montaje con tuerca en canastilla, Marco metálico en acero con terminación con malla para mayor refrigeración de los equipos

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
CANTIDAD
1

DESCRIPCIÓN GENERAL
GABINETE RACK DE7UR, Ancho: 52 CM -Profundidad: 51 CM -Altura: 37CM Gabinete de Pared Ancho: 52 CM - Profundidad: 51 CM - Altura: 37CM, METALICO puerta en malla, Chapa de seguridad, con dos llaves, ACCESORIOS 2 Bandeja porta equipos - 30cm de profundo, 10 tornillos de montaje con tuerca en canastilla, Marco metálico en acero con terminación con malla para mayor refrigeración de los equipos

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO No. 3
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Unidad Prestadora de Salud Arauca de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

11. El oferente favorecido con la adjudicación de la aceptación de oferta deberá legalizar dentro de los Tres (03) días hábiles posteriores a la Publicación en el SECOP, Si el adjudicatario no presenta la póliza de garantía correspondiente dentro del término señalado, la entidad Estatal mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá contratar, dentro de los quince (15) días siguientes al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Entidad.

12. El CONTRATISTA deberá cumplir las obligaciones relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales.

13. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida por el oferente, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.

14. Aceptar las notificaciones que se efectúen por medio electrónico de las comunicaciones, oficios, avisos y demás actos proferidos por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá al correo electrónico que se encuentre debidamente registrado en el contrato, cámara de comercio, etc.

15. Serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, incluyendo los impuestos y peajes que se causen con ocasión a la entrega de los elementos objeto del contrato.

16. En caso que durante el tiempo de ejecución surja alguna eventualidad de fuerza mayor o del contrato

caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el la solución de mutuo acuerdo.

17. EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020;

    a. Nota: El cumplimiento de la facturación electrónica se dará en los términos del Artículo 1.6.1.4.3 sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.

18. Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.

19. Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencia

20. Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

21. Ejercer un estricto control en la ejecución del contrato con el fin de no excederse del valor contratado y de esta manera, evitar que se presenten facturas que no cuenten con el debido respaldo presupuestal y contractual. Si llegare a suceder, EL CONTRATANTE no se hace responsable de la cancelación de las mismas.

22. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO No. 4
OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento**.**

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 5
TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL (No aplica)

ETAPA CONTRACTUAL

GARANTIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, 6 MESES MÁS.	ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; Y (C) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. **SERÁ HASTA EL TIEMPO DEL CONTRATO MÁS LA VIGENCIA (04 MESES) Y 2 MESES**
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y 16 MESES MÁS.	ESTE AMPARO CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SURJAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SE DERIVEN DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. EL VALOR DE ESTA GARANTÍA **NO PODRÁ SER INFERIOR AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**, Y DEBERÁ EXTENDERSE POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO, **SERÁ HASTA EL TIEMPO DEL CONTRATO MÁS LA VIGENCIA (04 MESES) Y 1 AÑO.**
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	5% CINCO POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	DEBERÁ EXTENDERSE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y 40 MESES MÁS.	ESTE AMPARO CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SURJAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SE DERIVEN DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO. **SERÁ HASTA EL TIEMPO DEL CONTRATO MÁS LA VIGENCIA (04 MESES) Y 3 AÑO**
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA.	200 SMMLV	CONTRATISTA	VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.	AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DERIVADA DE LA POSESIÓN Y EL USO DE LOS APARATOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS CON FINES DE DIAGNÓSTICO O TERAPÉUTICOS, EN CUANTO DICHOS APARATOS Y TRATAMIENTOS ESTÉN RECONOCIDOS POR LA CIENCIA MÉDICA. LA COBERTURA CUBRE TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES O DAÑOS PERSONALES. SE AMPARA TAMBIÉN LOS DAÑOS OCURRIDOS COMO CONSECUENCIA DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DROGAS U OTROS MATERIALES MÉDICOS, QUIRÚRGICOS O DENTALES, SIEMPRE Y CUANDO EL SUMINISTRO SEA PARTE NECESARIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LOS MENCIONADOS PRODUCTOS HAN SIDO ELABORADOS POR EL ASEGURADO MISMO O BAJO SU SUPERVISIÓN DIRECTA, O LOS MENCIONADOS PRODUCTOS HAN SIDO REGISTRADOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. AMPARA IGUALMENTE, LOS GASTOS JUDICIALES Y/O GASTOS DE DEFENSA SUB LIMITADO AL 10% DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA EN EL AGREGADO VIGENCIA. **NO PODRÁ SER INFERIOR A DOSCIENTOS** (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS CALENDARIO	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA	CONTRATISTA	EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimento de los requisitos de ejecución.

Nota 2: En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015

MATRIZ DE RIESGOS

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, se identifican conforme lo señala la guía de Colombia Compra Eficiente:

- Participante del proceso: Personas naturales o jurídicas en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo
- Beneficiarios Proceso de Contratación: Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional que requieren el servicio.
- La entidad cuenta con el presupuesto para la contratación del servicio.
- No existe ninguna condición política y ambiental que afecte el proceso.
- De acuerdo al “Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación” de la **Agencia Colombia Compra Eficiente**, en el presente Anexo se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo, como se relaciona a continuación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	6	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	EN EL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO NO SE PRESENTE NINGÚN OFERENTE A PRESENTAR PROPUESTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	2	3	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	EL ANÁLISIS DE LAS POSIBLES CAUSAS DE LA DECLARATORIA DESIERTA, CONLLEVANDO ASÍ A LA VERIFICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	NO	ENTIDAD ESTATAL	DESDE LA APERTURA DEL PROCESO	HASTA EL CIERRE DEL PROCESO	CONTROL DEL PROCESO DESDE LA APERTURA HASTA EL CIERRE DEL PROCESO	DURANTE EL PROCESO PRECONTRACTUAL
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	QUE DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS OFERENTES EXISTA FALSEDAD DE DOCUMENTACIÓN PUBLICA	RECHAZO DE PROPUESTA Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL EVALUADOR	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	NO	ENTIDAD ESTATAL	DESDE EL ACTA DE CIERRE	HASTA LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS	CONFIRMANDO LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS A PORTADOS EN LA PROPUESTA	DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	2	4	6	ALTO	ENTIDAD ESTATAL	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES , Y LA FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DE ACEPTACIÓN OFERTA	DESDE LA ACEPTACIÓN OFERTA	FECHA DE TERMINACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA	LA NOTIFICACIÓN Y FIRMA ACEPTACIÓN OFERTA	EN ACEPTACIÓN OFERTA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD, DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	2	4	BAJO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS QUE SE LES REALICE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	1	1	2	BAJO	SI	SI	SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN OFERTA	ADJUDICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA	TERMINACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORÍA	VALORACIÓN
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones